

**INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN DE CUENTA DE ACTIVIDADES  
REALIZADAS POR LA ABG. JANETH BUSTOS SALAZAR CONCEJALA  
URBANO DEL CANTÓN ESMERALDAS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021.**

**TITULO IX DEL CONTROL SOCIAL**

**Capítulo Primero de las Veedurías Ciudadanas.**

**Art. 90.- Sujetos obligados.** - Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones.

En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

**CÓDIGO ORGÁNICO ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA  
DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD).**

**Art. 58.- Atribuciones de los concejales o concejales.** -Los concejales o concejales serán responsables ante la ciudadanía y las autoridades competentes por sus acciones u omisiones en el cumplimiento de sus atribuciones, estarán obligados a rendir cuentas a sus mandantes y gozarán de fuero de corte provincial. Tienen las siguientes atribuciones:

- a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal;
- b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal;
- c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,
- d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley.

Cumplir con la obligación legal de rendir cuentas de mis actividades, es sobre todo una valiosa oportunidad, para revisar el camino recorrido, sí, sin dejar de mirar lo que falta por caminar y lo que ustedes, el pueblo, quiere que avancemos juntos.

Quiero reiterar aquí y ahora, mi voluntad de continuar aprendiendo de ustedes, de nutrir mis tareas con sus necesidades y anhelos; de conseguir construir un liderazgo con ustedes y para ustedes.

Con responsabilidad y compromiso seguimos cumpliendo con nuestro Plan de campaña, vamos a seguir Legislando en la Ordenanzas que nuestra ciudad necesite y en la Fiscalización de la Gestión Municipal

En el año 2021, con la elección del nuevo presidente del Ecuador, continuó un Gobierno indolente e irresponsable, con sus políticas neoliberales en desmedro de la mayoría del pueblo ecuatoriano, llegó al poder el Sr. Guillermo Lasso y no cambio casi nada en política de Estado, todo lo que prometió en campaña no lo ha cumplido siguen los hospitales públicos sin medicinas para atender como se merece la ciudadanía y a los afiliados del IESS, prometió que equipará sueldo a los maestros y no ha cumplido.

Con Estos horrores en el manejo de la economía, por supuesto repercutieron, en el pago de las alícuotas o fondos de los gobiernos seccionales, que han tenido que vivir un viacrucis, por la imposibilidad de cumplir siquiera, con salarios y pago a proveedores, la Obra Públicas no se ha generado como para reactivar la economía del país.

Todos los sectores del Estado están olvidados, tanto en el área social, económica, y política; la inseguridad tanto en la provincia como en el país se asemeja a un estado sometido por las bandas delincuenciales, que todos los días aparecen muertos, asaltos, atentados que solo abonan a la desesperación, temor o miedo de la ciudadanía.



## PLAN DE TRABAJO ENVIADO AL CONCEJO NACIONAL ELECTORAL

### PLAN DE TRABAJO

CONCEJALES URBANOS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN 2

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN: ALIANZA PROGRESISTA  
NOMBRE DE CANDIDATOS/AS EN LA LISTA PLURIPERSONAL

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRES	SEXO	NUMERO DE CEDULA IDENTIDAD
1er. Concejal Principal	Freire Calero Frison Fernando	M	0801898412
1er Concejal alterno	Simisterra Masias Silvia Patricia	F	0803038595
2do. Concejal Principal	Bustos Salazar Janeth Katerine	M	0800264929
2do. Concejal Alterno	Ribadeneira Carvache Fabricio Geovanny	F	0801940255

PLAN DE TRABAJO DE CONCEJALES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN 1; DEL CANTON ESMERALDAS

COMPETENCIAS GAD (COOTAD)	OBJETIVO ESTRATEGICO	META	ESTRATEGIA de articulación	PROGRAMA o PROYECTO
Presentar Proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipales	Fortalecer el sector Productivo, especialmente a los de la economía Popular y solidaria	1 Ordenanza aprobada, hasta el 2021	MAGAP, MIPRO, IEPS	Ordenanza de creación de la Unidad de Fomento Productivo
	Consolidar las organización comunitaria y barrial en el cantón	1 Ordenanza aprobada, hasta el 2021	MIES, MAGAP, IEPS	Ordenanza de creación de la Unidad de vinculación con la comunidad
	Regular y controlar la ocupación adecuada del suelo	1 Ordenanza aprobada, hasta el 2021	IGM, MAE	Ordenanza de creación de la Unidad de Control y Uso del Suelo
	Fortalecer las expresiones culturales y rescatar y preservar el arte y ancestralidades del cantón	1 Ordenanza aprobada, hasta el 2021	ME, MDEPO,	Reformar la Ordenanza de la Dirección de Cultura
	Consolidar las escuelas deportivas municipales	1 Ordenanza aprobada, hasta el 2021	ME, Federación Deportiva, MDEPO,	Actualizar la Ordenanza de las Escuelas deportivas
	Dar uso adecuado a los espacios verdes y áreas recreativas del cantón	1 ordenanza aprobada al 2022	MAE, POLICIA NACIONAL, ECU 911, MIES	Ordenanza que regule y fortalezca los espacios verdes, recreativos en el cantón
	Consolidar una dirección que atienda a los grupos vulnerables del cantón	1 Ordenanza aprobada, hasta el 2021	MIES, MSP, Cruz Roja,	Reformar la Ordenanza de la Dirección de Inclusión Social
	Garantizar la colaboración efectiva entre las instituciones, que permitan tener un cuerpo de Bombero equipado y capacitado	1 Ordenanza aprobada, hasta el 2021	Cuerpo Bomberos, MAE, SR,	Reformar la Ordenanza de prevención, protección, socorro y extinción de incendios

### 2.- OBJETIVOS

#### 2.1.- Objetivo General

Mejorar el nivel de vida de la población del cantón Esmeraldas; a través de la elaboración y aprobación de Ordenanzas, acuerdos y resoluciones; gestionar de carácter social, cultural, deportivos y/o productivos; fiscalizar las obras y proyectos.

#### 2.2.- Objetivos específicos

2.2.1.- Elaborar, Presentar y aprobar Ordenanzas, acuerdos y resoluciones que permitan Normar, Regular, crear, modificar, exonerar y extinguir tasas y contribuciones; tributos; asumir competencias, convenios, el Plan cantonal de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, el Presupuesto;

2.2.2.- Presentar y gestionar proyectos de interés social, cultural, deportivos y /o productivos con otros niveles de gobierno, Gobierno Central y Cooperación Internacional

2.2.3.- Fiscalizar las obras, Programas y proyectos; que se ejecuten en la circunscripción y en el cantón Esmeraldas

Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código	Otras, programas y proyectos ejecutados en forma eficiente, técnica y saludable con el medio ambiente	60% de obras, programas y proyectos de interés social y emblemáticos, hasta el 2022	MAE, EAPA, CNT, CNEI	Fiscalizar las obras, programas y proyectos que se ejecuten en la Circunscripción y en el cantón
---	---	---	----------------------	--

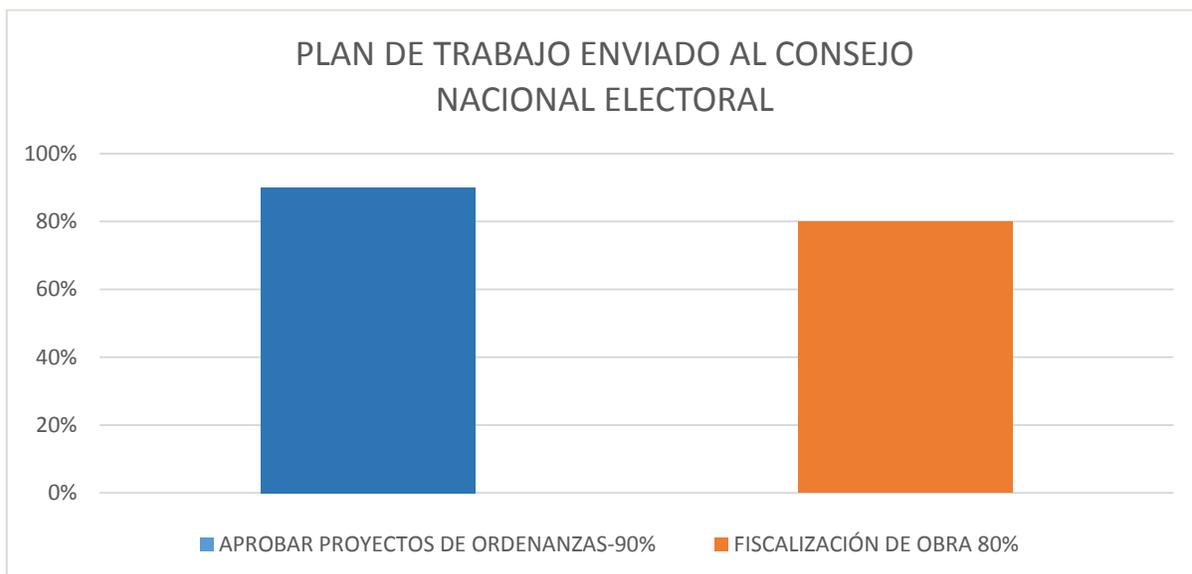
Marcos William Suquytana Segura

C.I. 0802356345

Teléfono 0991980325

SECRETARIO DE LA ALIANZA PROGRESISTA LISTA 1-4-11-17

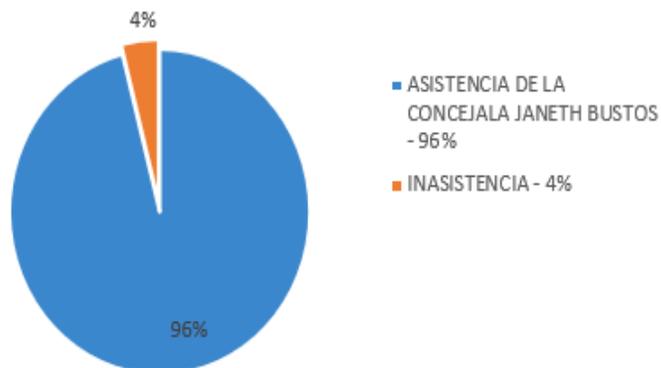
Queridos Esmeraldeños y Esmeraldeñas de un total del 100% del Plan de Trabajo he cumplido con el 90% en lo que corresponde a la presentación y aprobación de Ordenanzas para el Cantón Esmeraldas y con el 80% en Fiscalizar las acciones del Ejecutivo Cantonal. Seguimos trabajando ¡



El 2021 como presidenta de la COMISIÓN DE PARQUES Y JARDINES, y como Vocal

- Vocal de la COMISIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL
- Vocal de la COMISIÓN DE SALUD, DEPORTE Y EDUCACIÓN.

ASISTENCIA A LA SESIÓN DEL PLENO DEL CONCEJO 2021



De un Total de 53 sesiones del Pleno de Concejo entre ordinaria y 8 extraordinaria, presencial y vía zoom, más una sesión Conmemorativa en el año 2021, tuvo una asistencia del 96%.

A continuación, detallo las Actividades realizada en el año 2021 de acuerdo al Plan de Trabajo enviado al CNE.

**Ordenanzas que se analizaron en Primero y Segundo debate, teniendo vigente y en aplicación debidamente publicadas 14 Ordenanzas, más el Presupuesto del año 2022 con su Respectivo POA.**

1. Ordenanza que Reconoce y Aprueba la Regularización Urbana del Asentamiento Humano Informal Ubicado En El Sector “Las Canangas”.
2. Ordenanza que Regula, Norma y Controla el uso de Motocicletas y Similares en la Jurisdicción del Cantón Esmeraldas.
3. Ordenanza de Creación de La Comisaría de Construcción del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Esmeraldas.
4. La Ordenanza que Regula el actual modo de Contratación, en los Sectores Productivos de Mano de Obra en el Cantón Esmeraldas.
5. Ordenanza para la Protección de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en El Cantón Esmeraldas.
6. Ordenanza Reglamento Interno de Administración el Talento Humano para los Trabajadores Amparados por el Código del Trabajo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas
7. La Ordenanza Sustitutiva que Regula la Implantación de Estaciones Base Celular, Centrales Fijas y de Radiocomunicaciones en el Cantón Esmeraldas
8. Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza 036 de la Pensión por Jubilación Patronal de los Trabajadores Sujetos al Código de Trabajo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas.
9. Ordenanza de Aprobación de la Actualización del Plan De Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Esmeraldas (Pdyot) 2020-2033 y Formulación del Plan de Uso y Gestión del Suelo (Pugs) 2021-2033 del Cantón Esmeraldas,

10. Ordenanza que Institucionaliza al 2 de diciembre de cada Año Como el Día de la Música de Marimba, sus Cantos y Bailes Tradicionales en el Cantón Esmeraldas.
11. Ordenanza para Fomentar las Actividades Culturales del Cantón Esmeraldas, en el Mes de Agosto.
12. Reforma a La Ordenanza Sustitutiva No.033-Gadmce de Mercados Municipales Y de las Zonas de Espacios Públicos destinado para el Funcionamiento de Mercados Municipales y Mercados Informales y Ferias Libres.
13. La Ordenanza para la Formación y Administración de la Información Predial; Determinación del Avalúo de la Propiedad; y Determinación del Impuesto Predial de los Bienes Inmuebles Urbanos y Rurales del Cantón Esmeraldas, Bienio 2022-2023.
14. Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza General Normativa para la Determinación, Gestión, Recaudación e Información de las Contribuciones Especiales de Mejoras, por Obras Ejecutadas en el Cantón.

Presupuesto del año 2022 con su Respectivo POA.

### **COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PARQUES Y JARDINES**

- Reuniones de trabajo con el jefe de la Unidad de Parques y Jardines, Enrique Proaño, con el objetivo de fiscalizar esta unidad por lo que se genera un Informe de trabajo del primer Trimestre del 2021, sobre las actividades a desarrolladas y por cumplirse.
- Varias reuniones de la Comisión de Parques y Jardines para trabajar para el proyecto de un Vivero Municipal permanente.
- Reunión y recorrido de trabajo, junto a la Señora Prefecta de Pichincha, ab. Paola Pabón, y el director de Ambiente, Ing. Jorge Aguilar, a los siguientes Viveros de PICHINCHA.
  - Vivero de San Antonio (junto a la Mitad del Mundo)
  - Vivero Comunitario del ILALÖ.

- Visita al Cementerio junto al Representante de la Unidad de Parques y Jardines.
- Envíos de diferentes Memorandos, para que se declare en utilidad pública u ordinaria para el Vivero Municipal.

**Enlaces de verificación:**

<https://www.facebook.com/janethkatrerine.bustossalazar/posts/3955789054474420>  
<https://www.facebook.com/janethkatrerine.bustossalazar/posts/3974146349305357>  
<https://www.facebook.com/janethkatrerine.bustossalazar/posts/3995869247133067>  
<https://www.facebook.com/photo?fbid=4011185848934740&set=pcb.4011207978932527>

**COMO VOCAL DE LA COMISIÓN PATRIMONIO CULTURAL.**

- Socialización de la Ordenanza que Institucionaliza al 2 de diciembre de cada Año Como el Día de la Música de Marimba, sus Cantos y Bailes Tradicionales en el Cantón Esmeraldas en oficina del presidente de la Comisión de Cultura y patrimonio.
- Reunión sobre proyecto de Ruta cultural del Cantón Esmeraldas con Jóvenes visionarios de: Acua Gol music y Turismo Mundo Verde.
- Socialización de la cultura de Esmeraldas junto al Grupo musical de Marimba y clarinete, del Conservatorio Municipal.
- Aprobación en segunda instancia El pleno de Concejo de la Ordenanza que Institucionaliza al 2 de diciembre de cada Año Como el Día de la Música de Marimba, sus Cantos y Bailes Tradicionales en el Cantón Esmeraldas en oficina del presidente de la Comisión de Cultura y patrimonio.

**Enlaces de verificación:**

<https://www.facebook.com/janethkatrerine.bustossalazar/posts/4158178924235431>  
<https://www.facebook.com/janethkatrerine.bustossalazar/posts/4313539065366082>  
<https://www.facebook.com/janethkatrerine.bustossalazar/posts/4384992501554071>  
<https://www.facebook.com/janethkatrerine.bustossalazar/posts/4538603962859590>



## **COMO VOCAL DE LA COMISIÓN SALUD, DEPORTE Y EDUCACIÓN.**

En el 2021 se desarrollaron varias acciones en beneficio del deporte esmeraldeño.

- Reunión con los dirigentes de los Sectores Isla Piedad y 4 esquinas para la realización del Campeonato Femenino
- Entrega de Uniformes para 12 Equipos femeninos para el Campeonato de Mujeres en la Riberas de la Ciudad.
- Invitación a la Ciudadanía a la Participación del Campeonato Femenino en la Isla Piedad & Sector 4 esquina
- Apoyando el deporte como Auspiciante directo del Campeonato Sub 40 de varones en las Riberas de nuestra Ciudad.
- Inauguración del Campeonato Femenino Isla Piedad & Sector 4 Esquina donde se vivió en diciembre del 2021 una verdadera fiesta donde Participaron 196 Jugadores (16 por equipo).

### ***Enlaces de verificación:***

<https://www.facebook.com/janethkatrerine.bustossalazar/posts/4545583298828323>  
<https://www.facebook.com/janethkatrerine.bustossalazar/posts/4626338320752820>  
[https://www.facebook.com/permalink.php?story\\_fbid=6319771854763106&id=1412298492177158](https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=6319771854763106&id=1412298492177158)  
<https://www.facebook.com/JanethBustosS/posts/281390564031247>  
<https://www.facebook.com/janethkatrerine.bustossalazar/posts/4546125122107474>  
<https://www.facebook.com/janethkatrerine.bustossalazar/posts/4559206897465963>  
<https://www.facebook.com/janethkatrerine.bustossalazar/posts/4472196066167047>

## **FISCALIZACIÓN A VARIOS DEPARTAMENTOS**

### **OBRA PÚBLICA**

- Fiscalización en recorrido de construcción de la vía 4 carriles, desde el redondel de Codesa a la Altura de los Puentes
- Rechazo a la firma del Convenio para la remodelación del Edificio Municipal y Parque 20 de marzo.

- Reunión con dirigentes del Sur sobre denuncia la falta de calles asfaltada, contaminación y falta de obra pública.
- Socialización de Ordenanza Sustitutiva 033 de Mercado Municipales.

***Enlaces de verificación:***

<https://www.facebook.com/janethkatrerine.bustossalazar/posts/3992680580785267>  
<https://www.facebook.com/janethkatrerine.bustossalazar/posts/3958224160897576>  
<https://www.facebook.com/janethkatrerine.bustossalazar/posts/4390674987652489>  
<https://www.facebook.com/janethkatrerine.bustossalazar/posts/4538473949539258>

**CIUDAD INTELIGENTE**

- Reunión tras varias insistencias de conocer Ciudad Inteligente

***Enlaces de verificación:***

<https://www.facebook.com/janethkatrerine.bustossalazar/posts/4175682672485056>

**FINANCIERO**

- Reforma al Presupuesto 2021, donde se solicitó documentación que nos permita conocer la realidad económica del GADMCE.
- Fiscalización y observación al Presupuesto 2022 donde a la Unidad de parques y Jardines no tenía asignado ninguna partida presupuestaria; pudimos obtener la misma en 3 socializaciones.

***Enlaces de verificación:***

<https://www.facebook.com/janethkatrerine.bustossalazar/posts/4258675524185770>  
<https://www.facebook.com/janethkatrerine.bustossalazar/posts/4539591346094185>

## **AVALÚO Y CATASTRO**

- Participación de la Socialización del Plan Cantonal de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020-2023.
- Reunión con la Directiva del Barrio 28 de julio y su vocal de la Junta Parroquial de la Parroquia Vuelta larga, José Alberto Navarrete.
- Reunión su vocal de la Junta Parroquial de la Parroquia Vuelta Larga.
- Reunión individual y en Pleno de Concejo con representantes del sector de Pianguapi, quiénes piden a diario se les legalice sus predios por parte del Municipio.
- Recorrimos en el sector norte y sur de Pianguapi, con la presencia de los Colonos, moradores y toda su dirigencia; Todos los sectores beneficiados en declaratorias de utilidad pública especial, con el gran proyecto Legaliza tú tierra, están paralizados.
- Se atendió denuncia con la Directiva del Barrio la Primavera por la falta de legalización de sus tierras
- Invitación al PLENO DEL CONCEJO todos los actores que convocamos, inmerso en el Proyecto de legalización de tierras.

### ***Enlaces de verificación:***

<https://www.facebook.com/janethkatrerine.bustossalazar/posts/4149204241799566>  
<https://www.facebook.com/janethkatrerine.bustossalazar/posts/4155200871199903>  
<https://www.facebook.com/janethkatrerine.bustossalazar/posts/4155808184472505>  
<https://www.facebook.com/janethkatrerine.bustossalazar/posts/4158070480912942>  
[https://www.facebook.com/permalink.php/?story\\_fbid=1812364085612793&id=100001300936581](https://www.facebook.com/permalink.php/?story_fbid=1812364085612793&id=100001300936581)  
<https://www.facebook.com/janethkatrerine.bustossalazar/posts/4326228227430499>  
<https://www.facebook.com/janethkatrerine.bustossalazar/posts/4381993575187297>  
<https://www.facebook.com/janethkatrerine.bustossalazar/posts/4388358594550795>

## EJEMPLOS DE MEMORANDOS ENVIADOS Y RECIBIDOS EN EL 2021

**Alcaldía de  
ESMERALDAS**

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
RECIBIDO: 24/11/2021  
FECHA: 24/11/2021  
FIRMA: N.57

**MEMORANDO No. 069-CU-JB-GADMCE-2021**

**PARA:** Ing. Lucía Sosa Robinzón  
ALCALDESA DEL CANTÓN ESMERALDAS  
Ing. Roberto Solórzano  
FISCALIZADOR DEL CONTRATO  
Ing. Lenin Hermigio Ortiz Campos  
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO  
Ing. David Solórzano Plaza  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL GADMCE

**DE:** Ab. Janeth Bustos Salazar  
CONCEJALA URBANO DEL CANTÓN ESMERALDAS.

**ASUNTO:** INSÍSTASE MEMORANDO No. 061-CU-JB-GADMCE-2021

**FECHA:** Esmeraldas, 24 de noviembre de 2021

Reciba usted un atento y cordial saludo al mismo tiempo deseándole éxitos en las funciones a usted encomendadas.

En mi calidad de Concejal Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas y de conformidad a las atribuciones señaladas en el COOTAD, ART.58 LITERAL D) FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO CANTONAL DE ACUERDO CON ESTE CÓDIGO Y LA LEY, y bajo las normativas legales.

Por medio del presente me permito insistir ante el pedido realizado en el **MEMORANDO No. 061-CU-JB-GADMCE-2021**, con fecha 14 de octubre del 2021 en vista que hasta la fecha no he tenido respuesta.

En el cual se solicitaba información del AVANCE ACTUAL DE LA REMODELACION DEL EDIFICIO PRINCIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS Y PARQUE CENTRAL 20 DE MARZO.

Por la atención que sirva dar a la presente le quedo muy agradecida.

Atentamente

Ab. Janeth Bustos Salazar  
CONCEJALA URBANO DEL CANTÓN ESMERALDAS

# 11087  
24-11-2021  
14:53  
Hacer para Crecer!

**Alcaldía de  
ESMERALDAS**

DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS  
RECIBIDO: 26/05/2021  
FECHA: 26/05/2021  
FIRMA: N.57

**MEMORANDO No. 24-CU-JB-GADMCE-2021**

**PARA:** Ing. Lucía Sosa Robinzón  
ALCALDESA DEL GADMCE  
Ing. Fabián Ojeda Bodega  
DIRECTOR DE COMPRAS PÚBLICAS DEL GADMCE

**DE:** Ab. Janeth Bustos Salazar  
CONCEJALA URBANO DEL CANTÓN ESMERALDAS

**ASUNTO:** SOLICITUD DE INFORMACIÓN

**FECHA:** Esmeraldas, 26 de mayo del 2021

Reciba usted un atento y cordial saludo al mismo tiempo deseándole éxitos en las funciones a usted encomendadas.

En mi calidad de Concejal Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas y de conformidad a las atribuciones señaladas en el COOTAD, ART.58 LITERAL D) FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO CANTONAL DE ACUERDO CON ESTE CÓDIGO Y LA LEY, y bajo las normativas legales.

Por medio del presente me permito solicitar a usted se me haga llegar toda la información pertinente a la parte precontractual del proceso de licitación para la contratación del proyecto de remodelación del Edificio Municipal del Parque Central del contrato con el Consorcio Nuevo Esmeraldas.

Por la atención que sirva dar a la presente le quedo muy agradecida.

Atentamente

Ab. Janeth Bustos Salazar  
CONCEJALA URBANO DEL CANTÓN ESMERALDAS

# 11087  
26-05-2021  
14:53  
Hacer para Crecer!

**Alcaldía de  
ESMERALDAS**

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
RECIBIDO: 19/05/2021  
FECHA: 19/05/2021  
FIRMA: N.57

**MEMORANDO No. 16-CU-JB-GADMCE-2021**

**DE :** Ab. Janeth Bustos Salazar  
CONCEJALA URBANO DEL CANTÓN ESMERALDAS.

**PARA :** Ing. Lucía Sosa Robinzón  
ALCALDESA DEL CANTÓN ESMERALDAS

**C.C :** Ing. David Solórzano Plaza  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL GADMCE  
Ing. Gerardo Espinel  
GERENTE DE LA EMPRESA GEINCO  
Ing. Milton Sánchez  
COORDINADOR DE CONVENIO RSC 2018-322  
Dr. Ramón Echeverría Costoya  
Abg. Jairo Olaya Ordoñez  
Ing. Miguel Raíz Quintero  
CONCEJALES GADMCE

**FECHA :** 19-05-2021

**Asunto :** RECORRIDO DE OBRAS

Reciba usted un atento y cordial saludo al mismo tiempo deseándole éxitos en las funciones a usted encomendadas.

En mi calidad de Concejal Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas y de conformidad a las atribuciones señaladas en el COOTAD, ART.58 LITERAL D) FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO CANTONAL DE ACUERDO CON ESTE CÓDIGO Y LA LEY, y bajo las normativas legales.

Por medio del presente me permito INVITAR a usted al recorrido de la obra "COMPLEMENTACIÓN DEL ANILLO VIAL DEL INGRESO DE LA CIUDAD DE ESMERALDAS" la cual incluye:

# 11087  
19-05-2021  
13:24 pm  
Hacer para Crecer!

**Alcaldía de  
ESMERALDAS**

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
RECIBIDO: 02/07/2021  
FECHA: 02/07/2021  
FIRMA: N.57

**MEMORANDO No. 31-CU-JB-GADMCE-2021**

**PARA:** Ing. Lucía Sosa Robinzón  
ALCALDESA DEL GADMCE

**DE:** Ab. Janeth Bustos Salazar  
CONCEJALA URBANO DEL CANTÓN ESMERALDAS

**ASUNTO:** INSÍSTASE MEMORANDO No. 20-CU-JB-GADMCE-2021 del 26/05/2021  
INSÍSTASE MEMORANDO No. 26-CU-JB-GADMCE-2021 del 07/06/2021

**FECHA:** 02/07/2021

Reciba un atento y cordial saludo al mismo tiempo deseándole éxitos en las funciones a usted encomendadas.

Por medio del presente me permito insistir ante el pedido realizado en el **MEMORANDO No. 20-CU-JB-GADMCE-2021**, en vista que hasta la fecha no he tenido respuesta.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**  
De acuerdo con los resultados del VII Censo de Población y Vivienda realizado en 2010 por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) y el Proyectado para el año 2021, en la Provincia de Esmeraldas arroja el siguiente Resultado.

HABITANTES	2010	2021
Provincia de Esmeraldas	334092	635100
Cantón Esmeraldas	193504	228500

La Organización Municipal de la Salud recomienda un parámetro internacional, para todas las urbes, de 9 a 15 metros cuadrados por cada habitante.

En la Cartografía digital del Censo de Población y Vivienda 2010, en el caso de Ecuador, existía 4,69 metros cuadrados de espacios verdes por persona, esto quiere decir que existía un déficit por habitantes de 4,31 metros cuadrados.

Se realizó el cálculo del Índice Verde Urbano del 2010 de áreas verdes en m<sup>2</sup>, considerando como superficie solo las áreas verdes bajo la administración Municipal, los parques y plazas; se consideró la población residente en sectores urbanos de las cabeceras Provinciales y Cantonales del País (el Índice Verde Urbano es el cálculo de los m<sup>2</sup> de áreas verdes que existen por cada habitante en las ciudades). Solo el 9% de ciudades cumplen con la normativa internacional del Índice Verde Urbano apenas 10 municipios de los 221 en Ecuador cumplen con la recomendación internacional del Índice Verde Urbano; dando como resultados que la Provincia de Pichincha era la única Provincia que cumplía con la recomendación de la OMS ya que tenía 18,85 m<sup>2</sup> de áreas verdes por habitante.

Atentamente

Ab. Janeth Bustos Salazar  
CONCEJALA URBANO DEL CANTÓN ESMERALDAS

# 11087  
02-07-2021  
14:53  
Hacer para Crecer!

## PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

1. Fiscalización individual y a través del Pleno de Concejo a Esvial, representante ab. Lenin Chica, donde se solicitó varios días un informe sobre el cumplimiento del Contrato de Fotorradares, y seguiremos haciéndolo.
2. Seguir apoyando las propuestas de defensa de la dignidad y seguridad de los esmeraldeños; rechazo a las medidas económicas del Gobierno que pretenden vulnerar los derechos de nuestro pueblo.
3. Seguir Fiscalizando al departamento de Avalúo y Catastro en base al Art. 596 que establece los parámetros para la Declaratoria Pública especial sin descansar hasta que todas las familias Esmeraldeñas de estos barrios tengan sus escrituras.
4. Fiscalizar la aplicación de la Ordenanza Municipal que Regula el procedimiento de sanción de las contravenciones del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad vial, detectadas por medio de los dispositivos Electrónicos (Fotorradares)
5. Socializar la Ordenanza para la restricción de circulación de 2 hombres en una MOTO, para seguridad de todos sin afectar movilidad y trabajo.
6. Seguir Fiscalizando la Reconstrucción del Edificio Municipal y del Parque 20 de marzo.
7. Fiscalización de la Obra para la Construcción del nuevo Parqueadero para mitigar los problemas del mismo en el casco urbano.
8. Se continuará con la coordinación de fiscalización de la Dirección de Obras Pública y de la unidad de Parques y Jardines; con el objeto de consolidar las propuestas de trabajo por esa Dirección impulsadas.
9. Lanzamiento del Proyecto Vivero Municipal para fomento del desarrollo Ambiental, Social y Productivo del Cantón Esmeraldas.
10. Seguir en la lucha para que se done una Hectárea de Terreno a la Dirección de Obras Pública y de la Unidad de Parques y Jardines para seguir impulsando el Vivero Municipal para el mantenimiento y embellecimiento de los espacios verdes de nuestra ciudad.



11. Seguiremos exhortando al Gobierno Nacional y a la Policía, para que realice muchos más operativos en los barrios y los diferentes sectores de la Ciudad.

**ANEXO-FOTOS COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PARQUES Y JARDINES**





**ANEXO-FOTOS COMO VOCAL DE LA COMISIÓN PATRIMONIO CULTURAL**



**ANEXO-FOTOS COMO VOCAL DE LA  
COMISIÓN SALUD, DEPORTE Y  
EDUCACIÓN.**



**ATENDIENDO DENUNCIAS CIUDADANAS.**



## ENTREVISTA EN VARIOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN



## PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Hemos asumido responsablemente, como cada año, la rendición de cuentas, de las actividades que, como concejal urbana, he



venido cumpliendo.

La participación ciudadana, es un proceso que hay que cultivarlo y seguramente irá mejorando, hasta entonces, hemos enviado las





# Alcaldía de ESMERALDAS

invitaciones respectivas, hemos cumplido con la socialización del informe preliminar, el definitivo y el correo electrónico: janeth-bs@hotmail.com para respectivas preguntas, sugerencias u observaciones.

Como lo hemos señalado, es ante todo una oportunidad más, para interactuar con nuestro pueblo, para recabar sus inquietudes, anhelos, sus problemas y juntos encontrar soluciones y propuestas.

Mi gestión es de puertas abiertas y por ello, las sugerencias, vamos a recibirlas todo el tiempo, vamos a seguir conversando con todos los sectores, no de otra manera se podría entender, esta responsabilidad de representar a nuestra comunidad.

**INVITACIÓN**  
Rendición de cuentas 2021

Queridos Esmeraldeños y Esmeraldeñas les invito a revisar el Informe Preliminar de la Rendición de Cuentas del año 2021 de mi gestión.

Cualquier sugerencia u observación, por favor escribir al siguiente correo electrónico:  
janeth-bustos@hotmail.com

*Janeth*  
BUSTOS  
Concejal de Esmeraldas

**RENDICIÓN DE CUENTAS 2021**

Janeth Bustos Salazar  
Concejal del Cantón Esmeraldas

VIERNES 29 DE ABRIL  
16h00

SALA DE EVENTOS "PAUBEL"  
Sucre entre Piedrahíta y  
Marisela Cofradías #721  
Justo frente a Susan Shopping

Síguenos: @JanethBustosRC / Janeth Bustos Salazar / @JanethBustosRC

